



ORDEN DEL DÍA

FECHA: 28 DE MAYO 2025.
HORA: 16:00 PM.

1. Apertura y declaración de quorum legal de la sesión.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, para la presente sesión.
3. Dispensa de la Lectura del Acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.
4. Proyecto de Dictamen de la Comisión de Cultura relativo a la proposición con **Punto de Acuerdo suscrito por el Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, con la Adhesión de la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera**, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Guerrero para que, con el apoyo de los Ayuntamientos y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, actualice o, de ser necesario, realice un censo de personas artesanas en pirotecnia; se exhorta también a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Guerrero, para que realice las gestiones necesarias a efecto de instalar Mesas de Trabajo con el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional para la difusión entre los artesanos pirotécnicos del Estado sobre la creación de nuevos materiales nanoestructurados, para contar con procesos más seguros en la elaboración de pirotecnia, reducir los accidentes y la contaminación ambiental.
5. Informe del estado que guardan los turnos:

A).- TURNO NO. LXIV/1ER/SSP/DPL/0955/2025 relativo a la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 6, se adiciona el Capítulo XXI denominado Premio Estatal al Mérito de Periodismo, Estudios de Género y Feminismo "Laureana Wright" y se adiciona el Artículo 54 a la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero Número 434, suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández; **TURNO NO. LXIV/1ER/SSP/DPL/1061/2025** relativo a la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan la fracción XVI del artículo 6, y el Artículo 54 de la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero Número 434, para el Premio



Estatutal al Mérito Afromexicano “Coronel Juan del Carmen”, suscrito por la Diputada Glafira Meraza Prudente.

B).- TURNO NO. LXIV/1ER/SSP/DPL/0990/2025 relativo al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, para que, a través de la Secretaría de Cultura del Estado, coordine esfuerzos con las autoridades federales y la Asociación de Clavadistas Profesionales de la Quebrada en la elaboración del expediente técnico necesario para la postulación de la Quebrada y su tradición de clavadistas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, ante la UNESCO; a la Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Cultura Federal y la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que den continuidad al Exhorto presentado en el Senado de la República el 20 de marzo de 2025, e impulsen la candidatura de esta tradición guerrerense ante los organismos internacionales correspondientes y a las autoridades municipales de Acapulco, para que colaboren en las acciones de conservación y promoción de la Quebrada, garantizando su integridad como símbolo cultural y turístico.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura de la Sesión.